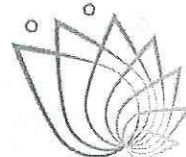


# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N24-2023, PARA EL EQUIPAMIENTO PARA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA LPR EN EL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefa de Departamento de Políticas Públicas.	Lic. Leslie Zuleyma Ramírez López.
Representante de Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Director General de Control de Gasto Operativo.	L.A. Pedro Cesar Ramírez González.
Representante de Área Requirente (Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5). Director Administrativo del C5.	C. Cesar Horei Landa Romani.

Y el representante de la empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que un licitante envió solicitud de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Página 7.	Se solicita amablemente a la convocante, aclare si se podrá participar por partidas	Respuesta: La adjudicación se hará por partida, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2. de



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>La presente licitación será adjudicada por partida al (los) licitante (s) que ofrezca los bienes referidos en el punto 10.1. de las bases, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, servicio y demás características convenientes para el estado, conforme a lo establecido en el artículo 40, fracción XIII, de la Ley y 28, fracción V del reglamento, toda vez que ello no limita la libre participación de oferentes conforme al estudio de mercado realizado por la convocante.</p>	<p>separadas, o únicamente por todas las partidas en conjunto</p>	<p>las bases de licitación, por lo que los licitantes podrán ofertar partidas separadas.</p>
<p>2</p>	<p>Por cuanto, a los bienes, el proveedor deberá iniciar con la entrega de los bienes de acuerdo con lo siguiente: para todos los renglones, en una sola entrega dentro de los 20 días naturales a partir de la notificación del fallo.</p>	<p>Considerando que es cierre de año los fabricantes cierran producción, se solicita amablemente a la convocante que se considere una prórroga para la entrega de equipos, ya que es muy limitado tiempo para hacer el pedido, que lo fabrique, se envíe al país y se instale, adicional a que de momento se desconocen las ubicaciones a instalar. Se considera que requiere de 60 días hábiles.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p><b>Respuesta:</b> No se acepta, los bienes deberán entregarse dentro del tiempo solicitado de acuerdo a las bases de licitación.</p>
<p>3</p>	<p>L) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el instituto mexicano del seguro social y del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo acdo.as2.hct.270422/107.p.dir, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del infonavit, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que, en relacion a lo precisado en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423106.P.DIR dictado en sesion ordinaria, celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias aplicables a las reglas de caracter general para la obtencion de la opinion del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF del 04 de mayo de 2023 y que en su dospisicion transitoria primera señala: ..."primera. la opinion del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social sera valida durante el plazo de quince dias naturales que el contribuyente tiene para la formalizacion de las contrataciones referidas en el articulo 32-d del código fiscal de la federacion, en terminos de las disposiciones jurídicas aplicables"... , se entenderá que dicha opinion estará vigente siempre y cuando haya sido expedida por el instituto mexicano del seguro social dentro de los quince dias naturales anteriores al acto de entrega y apertura de propuestas.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Respecto a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones. Por cuanto a lo precisado en el acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423106.P.DIR dictado en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de abril del presente año, solo aplica para el licitante adjudicado, tal como se solicita en el numeral 23.2. Inciso j) de las bases de licitación.</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



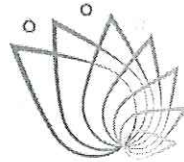
@GobiernoMorelos

# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

4	<p>16.3 estos documentos deberán estar dirigidos al Gobierno del Estado de Morelos, en atención a la dirección general de procesos para la adjudicación de contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, selladas y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.</p>	<p>Se solicita de la manera mas atenta a la convocante el confirmar que los escritos deberán ser dirigidos al gobierno del estado de morelos, en atención a la dirección general de procesos para la adjudicación de contratos de la secretaria de administración del poder ejecutivo del estado de morelos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p><b>Respuesta:</b> Es correcto, los escritos deberán estar dirigidos al Gobierno del Estado de Morelos, en atención a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>
5	<p>5. Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará:</p> <p>5.1. Las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en idioma español, en caso de que los bienes requieran presentar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes que ofertan, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el artículo 40, fracción v de la ley.</p>	<p>¿Es correcto entender que, en caso de los catálogos, manuales, especificaciones, folletos o fichas técnicas se encuentren en idioma diferente al español, deberá presentarse traducción simple de la referencia, o bien, solamente el párrafo en donde se localizará la información?.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Se deberá presentar la traducción simple de todo el documento, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 5.1. de las bases de licitación.</p>
6	<p>5. Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará:</p> <p>5.1. Las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en idioma español, en caso de que los bienes requieran presentar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes que ofertan, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el artículo 40, fracción V de la ley.</p>	<p>En caso de los catálogos, manuales, especificaciones, folletos o fichas técnicas, con la finalidad de facilitar su revisión, se solicita a la convocante, nos permita presentar la impresión de las páginas que contienen la especificación/referencia técnica solicitada, marcando en color las especificaciones a cumplir, incluyendo la caratula del documento que le corresponda y los catálogos o manuales completos ¿deberán entregarse en dispositivo electrónico usb?.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Los catálogos, manuales, especificaciones, folletos o fichas técnicas, deberán presentarse completos y de forma impresa.</p>
7	<p>15.1 Las propuestas deberán presentarse en hoja membretada del licitante, preferentemente con sello de la empresa y ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en cada una de las hojas contenidas en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante, proporcione los formatos editables tipo Word para elaborar las propuestas de manera correcta y ágil.</p> <p>Favor de pronunciarse.</p>	<p><b>Respuesta:</b> No se acepta dicha petición.</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

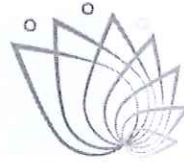
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

8	12.1 Para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error e inconsistencia por defectos de fabricación o vicios ocultos al momento de su entrega, el licitante que resultare adjudicado se obliga a garantizar los bienes de acuerdo a lo siguiente: los bienes deberán ser nuevos y contar con garantía del proveedor a partir de la fecha de entrega, de la siguiente manera: partida 1 renglón 1, partida 2 renglón 1 y 2: deberá contar con una garantía de 12 meses partida 1, renglón 2 : deberá contar con una garantía en electrónica de 3 años y garantía en baterías de 2 años. ara la partida 3 reglón 1: deberá contar con una garantía con actualizaciones durante un periodo dieciocho meses, así como lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema.	¿Se requiere que la garantía cubra: desmontaje, envío a fabricante, y reinstalación? ¿o solamente que la garantía sea válida directa con el fabricante?	Respuesta: La garantía solicitada en el numeral 12.1 de las bases, si deberá considerar el desmontaje, envío a fabricante, y reinstalación.
9	Partida 3	El software para lectura de placas móvil, ¿para cuantas unidades se requiere?	Respuesta: Para 94 cámaras LPR fijas y 40 cámaras LPR móviles
10	Partida 2 renglón 2, nombre del bien enlace de microondas PMI 4.9 GHZ.	Se solicita a la convocante aclarar si en la característica "mimo avanzado, OFDM y capacidad para diversos tipos de antena" se refiere a contar con las característica de "mimo avanzado, OFDM y capacidad para diversos tipos de modulación", lo anterior a que se piden radios con antena integrada de 22 DBI ¿es correcto nuestro entendimiento?	Respuesta: Es correcta su apreciación.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se llevará a cabo el día **28 de diciembre del 2023, a las 10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

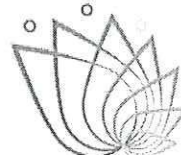
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 11:50 horas del día 22 de diciembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 03 fojas útiles de las dos se encuentran impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

### Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.  Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Lic. Leslie Zuleyma Ramírez López. Jefa de Departamento de Políticas Públicas.	
Representante de Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública).  L.A. Pedro Cesar Ramírez González. Director General de Control de Gasto Operativo.	
Representante de Área Requiriente (Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (5).  C. Cesar Horei Landa Romani. Director Administrativo del C5.	

### Por el representante de la empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. 	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos